



MDS N.º 807/2022

Fernando de la Mora, 08 de julio de 2022

Señora Ministra – Secretaria Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de comunicar que se ha dado cumplimiento a la carga de los informes cualitativos de avances "Reporte B-16-04", en el Sistema de Planificación por Resultado (SPR), conforme a lo dispuesto en el Anexo A del Decreto reglamentario N.º 6581/2022, artículo 49, Del Plan Operativo Institucional – POI "La Secretaría Técnica de Planificación, establecerá para el presente ejercicio fiscal los procedimientos, cronogramas y lineamientos a que se deben adecuar los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI), en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR)" y al Anexo B de la Resolución STP N.º 32/2022, "Reporte de Avance Cualitativo".

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida



Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia

Doña **Viviana Casco Molinas**, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

E. _____ S. _____ D. _____

/jv/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Zimbra:

mbulacio@mds.gov.py

ACUSE DE RECIBO DEL EXPTE. STP N° 1791/2022

De : Mesa de Entrada <mesadeentrada@stp.gov.py>	lun, 18 de jul de 2022 07:55
Asunto : ACUSE DE RECIBO DEL EXPTE. STP N° 1791/2022	3 ficheros adjuntos
Para : mbulacio@mds.gov.py	
Para o CC : Secretaría General <sg-stp@stp.gov.py>	



RECEPCIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC (STP)

Se confirma la recepción de misiva en el siguiente detalle:

EXPTE. STP N° : 1791**REMITENTE: MDS****N° NOTA: 807****DESCRIPCIÓN:** COMUNICA LA CARGA DEL INFORME CUALITATIVO EN EL SPR.

Ante consultas sobre registro de expedientes se encuentra habilitado el correo mesadentrada@stp.gov.py y el interno 199.

Saludos cordiales.

Blanca Portillo, A.T. Dpto de Gestión Documental
bportillo@stp.gov.py



TEKOATY HA MBA'EREREKOPY
AKÁRAPU'ÁRÁ RAPE'ÁPO
Sárahya

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETĀREKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Estrella 505 esq. 14 de mayo, Asunción - Paraguay
www.stp.gov.py
+5959 21 450 422
Lunes a viernes de 07 a 15 hs

Este correo deja constancia de la recepción del documento, no implica conformidad, acepta o acuerdo alguno en relación a su contenido.